

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 28/10/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNCOT
RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/10/2019
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

CD 77-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores aprueba el Orden del Día de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria."

CD 78-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, Fracción XII de la Ley del Instituto FONACOT, aprueba el Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 26 de julio de 2019."

CD 79-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, Fracción XII de la Ley del Instituto FONACOT, aprueba el Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 3 de septiembre de 2019."

CD 80-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores de conformidad con el Artículo 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores:

1. Toma conocimiento del estado que guardan los acuerdos: CD 31-240413; CD 37-240415; CD 24-280417; CD 29-280417; CD 41-270418; CD 75-251018; CD 29-080319; CD 43-260419; CD 45-260419; CD 59-260719; CD 60-260719; CD 61-260719; CD 62-260719; CD 63-260719; CD 64-260719; CD 66-260719; CD 67-260719; CD 69-260719; CD 70-260719; y CD E 75-030919;

2. Como resultado de las acciones realizadas da por atendida la recomendación transversal 1 del acuerdo CD 75-251018; y la recomendación transversal 5) del acuerdo CD 43-260419; así como los acuerdos: CD 59-260719; CD 63-260719; CD 66-260719; CD 67-260719; CD 69-260719; y CD 70-260719; y

3. Toma conocimiento de los acuerdos ejecutados por el Director General dando por cumplidos los siguientes: CD 54-260719; CD 55-260719; CD 56-260719; CD 57-260719; CD 58-260719; CD 65-260719; CD 68-260719; CD 71-260719; CD 72-260719; CD E 73-030919; CD E 74-030919; y CD E 76-030919."

FECHA: 28/10/2019

CD 81-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9 Fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se da por enterado del Informe del Director General, presentado conforme con lo establecido por el Artículo 59 fracción X, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales."

CD 82-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el Artículo 9 fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y el Artículo 304 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de diciembre de 2014, una vez que tomó conocimiento de la Situación Financiera del Instituto al 30 de septiembre de 2019 aprueba los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2019."

CD 83-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, así como en el Artículo 291 y el Anexo 37, criterio contable D-3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprueba la capitalización de \$154,044,063.87 (Ciento cincuenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil sesenta y tres pesos 87/100 M.N.) registrados en el rubro de "Resultado de Ejercicios Anteriores" del Balance General al 30 de septiembre de 2019".

CD 84-251019

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9 fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba dar por concluida la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria y los asuntos detallados en el Orden del Día con los numerales 8, 9, 10, 11 y 12, serán presentados en la siguiente sesión ordinaria.

Atentamente,

Mtro. Ernesto Torres Martínez
Prosecretario del Consejo Directivo
del Instituto FONACOT